



## Fundación Canaria Pequeño Valiente

Cuentas Anuales de PYMES  
e Informe de Auditoría correspondientes  
al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE.

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de la FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos PYMES, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión.*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

### *Justificación subvenciones recibidas*

La Fundación recibe varias subvenciones. La mayoría de dichas ayudas se rigen por concesiones en las cuales se detalla de forma específica la ejecución del gasto. La Fundación distribuye entre los distintos programas (subvenciones obtenidas) los gastos que se ocasionan en la actividad diaria de cada programa de ayuda. Un control incorrecto de cada una de las subvenciones concedidas puede acarrear una devolución de las mismas, con el consecuente impacto económico-financiero, por lo que se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Hemos comprobado, para una muestra significativa de subvenciones, la documentación de concesión de la subvención y contrastado con el importe registrado por la Fundación. Además, hemos comprobado la correcta imputación de los gastos a los distintos programas a los que se les destina aportaciones dinerarias para su ejecución.

### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMES*

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMES.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES,  
(nº ROAC S2158)

Wenceslao Mayor C  
(nº ROAC 21832)

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de junio de 2022



RSM SPAIN AUDITORES,  
SLP

2022 Núm. 12/22/01389

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA

**FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE**  
**BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>			
I. Inmovilizado intangible	5	242,55	437,20
III. Inmovilizado material	5	574.977,29	180.572,88
<b>TOTAL A</b>		<u>575.219,84</u>	<u>181.010,08</u>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.</b>			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		259.961,92	5.269,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	1.140,37	1.030,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	756.450,42	593.785,68
<b>TOTAL B</b>		<u>1.017.552,71</u>	<u>600.085,31</u>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<u>1.592.772,55</u>	<u>781.095,39</u>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO.</b>			
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		<u>175.279,29</u>	<u>101.084,52</u>
I. Dotación fundacional/Fondo Social	11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		71.084,52	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	(550,63)
IV. Excedente del ejercicio	3	74.194,77	71.635,15
<b>A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<u>538.017,85</u>	<u>165.561,93</u>
<b>TOTAL A</b>		<u>713.297,14</u>	<u>266.646,45</u>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>			
II. Deudas a largo plazo		2.960,14	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	10	2.960,14	0,00
<b>TOTAL B</b>		<u>2.960,14</u>	<u>0,00</u>
<b>C) PASIVO CORRIENTE.</b>			
II. Deudas a corto plazo		569.346,19	336.222,79
1. Deudas con entidades de crédito	10	48.964,97	1.884,88
3. Otras deudas a corto plazo	10	520.381,22	334.337,91
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p	8-10-17	267.021,66	155.185,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		40.147,42	23.041,02
1. Proveedores	10	10.013,06	13,50
2. Otros acreedores		30.134,36	23.027,52
<b>TOTAL C</b>		<u>876.515,27</u>	<u>514.448,94</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<u>1.592.772,55</u>	<u>781.095,39</u>

**FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE**  
**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (en euros)**

CONCEPTOS	Notas	2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la propia actividad</b>	<b>16</b>	<b>867.225,34</b>	<b>754.093,84</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		42.400,00	24.983,72
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	122.442,82	71.761,50
d) Subvenciones, don. y legados imputados al excedente del ejercicio		702.382,52	657.348,62
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>16</b>	<b>(173.860,65)</b>	<b>(188.049,75)</b>
a) Ayudas monetarias	13	(5.618,04)	(8.976,92)
b) Ayudas no monetarias	13	(143.419,42)	(166.113,04)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(24.823,19)	(12.959,79)
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>13-16</b>	<b>(66.028,43)</b>	<b>(94.235,82)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>16</b>	<b>5.099,00</b>	<b>1.246,73</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>16</b>	<b>(471.020,01)</b>	<b>(319.752,59)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>16</b>	<b>(84.664,13)</b>	<b>(81.361,32)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-16</b>	<b>(7.786,87)</b>	<b>(1.132,46)</b>
<b>11. Subv, donac, legados capital trasp al excedente del ejercicio</b>	<b>15-16</b>	<b>5.503,60</b>	<b>705,44</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>13-16</b>	<b>(191,70)</b>	<b>134,53</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>74.276,15</b>	<b>71.648,60</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,02</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,02</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>74.276,17</b>	<b>71.648,60</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>12</b>	<b>(81,40)</b>	<b>(13,45)</b>
<b>A.4) VAR. DE PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE EJERCICIO</b>		<b>74.194,77</b>	<b>71.635,15</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>15</b>	<b>204.157,87</b>	<b>11.267,37</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>15</b>	<b>173.801,65</b>	<b>155.000,00</b>
<b>B.1.) VAR. DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>377.959,52</b>	<b>166.267,37</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>15</b>	<b>(2.403,60)</b>	<b>(457,13)</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>15</b>	<b>(3.100,00)</b>	<b>(248,31)</b>
<b>C.1.) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(5.503,60)</b>	<b>(705,44)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>372.455,92</b>	<b>165.561,93</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>446.650,69</b>	<b>237.197,08</b>

**FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE**

**Memoria PYME ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021**

**1. Actividad de la entidad**

Fundación Canaria Pequeño Valiente (en adelante la Entidad) se constituyó en 2020, siendo su régimen jurídico el de FUNDACIÓN.

Su sede social y fiscal es en CL BRAVO MURILLO, nº 29, con código postal número 35002, en la ciudad de Las Palmas de GC, provincia de Las Palmas.

En el artículo 7 de los Estatutos se desarrolla la actividad propia de la fundación y sus fines y objetivos, siendo los siguientes:

a) La previsión de situaciones de necesidad, atención y ayuda de los menores y sus familias en tratamiento médico en los servicios de oncohematología y otras patologías de los hospitales de la Comunidad Autónoma de Canarias velando para la mejora de su asistencia sanitaria.

b) La atención y promoción del bienestar de los menores y sus familias en tratamiento en dichas unidades de oncohematología y otras patologías con el objetivo de paliar, en su caso, los déficits sociales, apoyo psicológico humano y social que dichos menores o sus familiares pudieran padecer, mediante la implantación de servicios de asesoramiento y orientación, acciones divulgativas generales y ayudas en los casos de carencias familiares y de situaciones conflictivas.

c) La atención y promoción del bienestar de los menores y sus familias en tratamiento en dichas unidades de oncohematología y otras patologías, con el objeto de contribuir a su pleno desarrollo personal de asistencia educativa y de ocio durante su proceso de tratamiento médico evitando disminuyendo situaciones de vulnerabilidad.

d) La solicitud, gestión y tramitación de ayudas y subvenciones para los menores en tratamientos en los servicios de oncohematología y otras patologías en los hospitales de la isla de Gran Canaria, incluyendo los que provienen de otras islas, facilitando y gestionando la residencia de los mismos en domicilios externos del centro hospitalario durante el tratamiento médico de los menores.

e) Facilitar la ayuda económica, si precisan, a los menores, adolescentes, y sus familiares que sean derivadas para su tratamiento a otro centro hospitalario fuera de la comunidad autónoma de Canarias.

f) Desarrollar proyectos solidarios y cooperación al desarrollo económico en los países menos avanzados y en vías de desarrollo.

g) Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado.

h) Promoción y desarrollo de programas de voluntariado, así como la formación y capacitación de los voluntarios.

i) Gestionar recursos y/o viviendas para el uso temporal de menores y sus familias, cuando se requiera.

j) Facilitar recursos temporales de residencia para su uso temporal de menores y sus familiares.

k) Favorecer una ciudadanía solidaria y sensible ante las enfermedades y patologías asociadas a las personas beneficiarias y la familiar.

l) Participar en jornadas, estudios, investigaciones sobre tratamientos y patologías asociadas a las personas beneficiarias.

m) Sensibilización sobre patologías y tratamientos en relación a las personas beneficiarias y sus familiares.

n) Apoyar a la Fundación Pequeño Valiente hasta su extinción.

o) Cualquier tratamiento que requiera el servicio médico derivado del tratamiento oncohematológico y otras patologías.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional, siendo ésta una continuidad de las actividades, objetos sociales y fines perseguidos por la Fundación NIÑOS CON CÁNCER PEQUEÑO VALIENTE. No obstante, 2021 al igual que el ejercicio 2020 será recordado como un año excepcional como consecuencia de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 por la pandemia sufrida a nivel mundial.

Su identificación en el Registro de Fundaciones Canarias es con el número 366.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Fundación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## *2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento. Se ha tenido en cuenta la situación sufrida en el ejercicio 2021, la cual se mantiene con el COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. Las medidas aplicadas han sido las propias establecidas por el gobierno: evitar aglomeraciones en los eventos, distancia, limpieza y desinfección, etc.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## *2.3. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

## *2.4. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## *2.5. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## *2.6. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

## *2.7 Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

## **3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato junto con la distribución aprobada del ejercicio 2020, es la siguiente es la siguiente:



#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	8%
Maquinaria	8%
Utilaje	20%
Otras Instalaciones	8%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado	15-20%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Para este análisis la Entidad ha tenido en cuenta todas las posibles circunstancias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus COVID-19.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

#### 4.4.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.7. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los

FIRMAS:

activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.9. *Negocios conjuntos.*

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 4.10. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que

compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO	181.552,70	
Entradas	401.996,63	181.552,70
Correcciones de valor por actualización		
Salidas		
FINAL BRUTO	583.549,33	181.552,70

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO	979,82	
Aumento por dotaciones	7.592,22	979,82
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
Aumentos por adquisiciones o traspasos		
Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
FINAL BRUTO	8.572,04	979,82

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO		
Correcciones valorativas por deterioro		
Reversión de correc. valorativas por deterioro		
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO	589,84	
Entradas		589,84
Correcciones de valor por actualización		
Salidas		
FINAL BRUTO	589,84	589,84

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO	152,64	
Aumento por dotaciones	194,65	152,64
Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
Aumentos por adquisiciones o traspasos		
Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
FINAL BRUTO	347,29	152,64

FIRMAS

Movimiento correc. de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
INICIAL BRUTO		
Correcciones valorativas por deterioro		
Reversión de correc. valorativas por deterioro		
Adiciones por salidas, bajas o traspasos		
FINAL BRUTO		

La Entidad no tiene activos que puedan considerarse inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluye:

- una Finca en el municipio de Telde, concedida como una donación. Se ha repercutido en ingresos la partida correspondiente reduciendo la donación de capital en la misma proporción que la vida útil del inmovilizado.
- Tres inmuebles valorados en 177.000 euros adquiridos por sucesión. Se acepta además el pasivo u obligaciones financieras pendientes de pago:
  - o Parking en Jardines de la Rambla
  - o Vivienda en la cl brunete
  - o 50% de un dúplex en Fuerteventura
- Se comenzaron las obras de la Casa Hogar en Bravo Murillo siendo el importe de la construcción en curso igual a 204.157 euros

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han registrados gastos financieros capitalizados.

No se ha deteriorado los activos materiales ni inmateriales.

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020					
(+) Aumentos	1.246,73			65.205,49	66.452,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	140,00			65.205,49	65.345,49
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.106,73			0,00	1.106,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.106,73			0,00	1.106,73
(+) Entradas	50.303,50		0,00	0,00	50.303,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	48.711,73		0,00	0,00	48.711,73
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.698,50		0,00	0,00	2.698,50
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	2.698,50	0,00	0,00	0,00	2.698,50

Durante el ejercicio 2021 no se ha formalizado convenios con patrocinadores y colaboradores ante la reducida actividad desarrollada como consecuencia de las restricciones sanitarias por el Covid-19.

No proceden saldos del epígrafe B.II., de entidades del grupo, ni multigrupo, ni entidades asociadas.

## 8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				550,63	550,63
(+) Aumentos				184.193,88	184.193,88
(-) Salidas, bajas o reducciones				29.559,38	29.559,38
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020				155.185,13	155.185,13
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021				155.185,13	155.185,13
(+) Entradas				524,56	524,56
(-) Salidas, bajas o reducciones				112.861,09	112.861,09
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021				267.521,66	267.521,66

## 9. Activos financieros

### a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

	Activos financieros a l/p		Activos financieros a c/p	
	Créditos, Derivados y otros		Créditos, Derivados y otros	
	2021	2020	2021	2020
Fianzas constituidas			1.120	825
Clientes prestaciones servicios			185	625
Deudores varios			2.513,50	481,73
Tesorería			756.450,42	593.785,68
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>760.268,62</b>	<b>595.717,41</b>

Se ha registrado en el ejercicio 2021, un saldo a favor de la Fundación por 500,00 euros de cuenta corriente con patronos.

## 10. Pasivos financieros

### a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad (todos pasivos financieros a coste amortizado), de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							<b>0,00</b>
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	48.964,97						48.964,97
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	4.187,54	2.960,14					7.147,68
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							<b>0,00</b>
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreeedores	267.021,66						267.021,66
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							<b>0,00</b>
Proveedores	10.013,06						10.013,06
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	4.071,37						4.071,37
Personal	279,13						279,13
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales	516.193,68						516.193,68
<b>TOTAL</b>	<b>850.731,41</b>	<b>2.960,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>853.691,55</b>

### b) Deudas con garantía real

Existe un préstamo hipotecario sobre el inmueble recibido por sucesiones relacionado en el apartado de Inmovilizado material

### c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual.

## 11. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en el ejercicio 2020 fueron para la dotación fundacional por importe de 30.000 euros.

En los ejercicios 2020 y 2021, los beneficios del ejercicio se han destinados a fondos de reservas tal y como se detalló en el apartado de distribución de excedente de resultado.

## 12. Situación fiscal

### *Impuestos sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación estaba inactiva, arrojando unas pequeñas pérdidas como consecuencia de unos gastos.

### **Correcciones Permanentes**

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	81,40	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)		73.462,16
<b>Total</b>	<b>81.40</b>	<b>73.462,16</b>

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 actividades no exentas.

### 13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

<b>AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Atención al niño y sus familias	3.144,74	8.955,42
Estructura	2.473,30	21,50
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>5.618,04</b>	<b>8.976,92</b>

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

<b>AYUDAS NO MOENTARIAS POR ACTIVIDADES</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
Atención al niño enfermo de cáncer	4.288,79	30.061,73
Atención al niño y a sus familias 1	49.876,70	93.108,93
Atención al niño y a sus familias 2	5.602,94	14.011,66
Divulgación y sensibilización	2.048,50	532,16
Estructura	81.602,49	28.398,56
	143.419,42	166.113,04

El detalle de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos": se corresponde, íntegramente, con compras de materiales y trabajos realizados por terceros por un importe total de 66.028,43 euros (94.235,82 euros en 2020). Las compras han sido realizadas en territorio nacional.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Carreras Benéficas	40,00	1.722,91
Productos de ventas "Pequeño Valiente"	13.504,04	12.787,01
Recolectas	9.584,68	6.752,68
Rastrillos y eventos Solidarios	12.327,00	830,00
Loterías	56.368,10	49.668,90
Gala Pequeño Valiente	22.414,00	
Colaboraciones empresariales	8.205,00	
<b>TOTAL</b>	<b>122.442,82</b>	<b>71.761,50</b>

No se han registrado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Ejercicio 2021: -191,70 euros.

Ejercicio 2020: +134,53 euros

FIRMAS:

## 15. Subvenciones donaciones y legados

Durante el ejercicio 2021 se ha obtenido inmuebles varios valorados 177.000 euros por sucesiones, adicionalmente se ha obtenido subvención de capital para inmovilizado material por importe de 204.157,87 euros para las reformas de la Casa Hogar en Bravo Murillo. El cuadro de movimientos es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.20	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.21
Donación Finca Telde	154.751,69		(3.100,00)	151.651,69
Subv Inmov Material	10.810,24		(2.403,60)	8.406,64
Casa Hogar Bravo Murillo	--	204.157,87	--	204.157,87
Legado RaycoAlby Santana	--	173.801,65	--	173.801,65
Suma	165.561,93	377.959,52	(5.503,60)	538.017,85

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado la donación de un inmueble valorado en 155.000 euros, adicionalmente se ha obtenido subvención de capital para inmovilizado material por importe de 11.267,37 euros. El cuadro de movimientos es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.19	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.20
Donación Finca Telde	--	155.000,00	(248,31)	154.751,69
Subv Inmov Material	--	11.267,37	(457,13)	10.810,24
Suma	--	166.267,37	(705,44)	165.561,93

Se traspasa al resultado del ejercicio al mismo coeficiente del bien donado o subvencionado.

No se registra efecto fiscal ya que la Entidad es una Fundación que no genera gasto por impuesto sobre sociedades.

## 16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### Actividad 1:

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Acompañamiento Psicológico, Logopedia y Fisioterapia, Refuerzo Educativo; Equipamiento hospitalario
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención niños con cancer
Lugar de desarrollo de la actividad	Varios

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programa de Acompañamiento Psicológico: Disponemos de profesionales tanto en hospitales como en oficinas, que atienden a niños afectados, hermanos y resto de familiares en cualquier momento de la enfermedad en que se demande.

Proyecto de Logopedia y Fisioterapia: Estos profesionales cubren e intervienen directamente sobre las manifestaciones físicas, de comunicación, habla, voz y/o deglución, de la enfermedad y sus tratamientos. Incluyendo mejora del equilibrio y coordinación, fortalecimiento y estiramiento muscular, marcha, postura y estimulación motriz en general.

Proyecto de Refuerzo Educativo: Debido a los largos periodos de ingreso, y la ausencia prolongada de los centros educativos, creemos necesario proporcionar un programa de refuerzo educativo que reduzca al mínimo la repercusión que esta ausencia puede tener en el desarrollo educativo del menor. El maestro se mantiene en continua coordinación con los profesores hospitalarios de manera que la intervención sea funcional adaptada a la edad y nivel escolar del menor.

Proyecto de Equipamiento Hospitalario: El programa de equipamiento hospitalario tiene como fin, proporcionar un espacio confortable y cálido de manera que el tiempo que los niños y sus familias permanezcan en el hospital sea lo más cómodo posible.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	9000	9000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	0	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	356	213

FIRMAS:

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		4.288,79
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		4.288,79
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		767,22
Gastos de personal		31.159,92
Otros gastos de la actividad		0,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>36.215,93</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Proporcionar apoyo psicológico y social	Tratamiento nuevos enfermos	100%
Facilitar la integración educativa	Asistencia niños cancer	100%
Mejorar instalaciones y el equipamiento hospitalario	Demanda del personal hospitalario	100%
Mejorar la asistencia sanitaria de los menores	Asistencia niños cancer	100%

\* Durante el Estado de Alarma se mantuvieron los programas y proyectos de la entidad; se reforzó la coordinación hospitalaria y se ofrecieron los servicios a todas las familias de nuevo ingreso. De manera puntual, dentro de actividad esencial, se permitió la entrada de algún miembro del personal; ofreciendo atención directa. Se contabiliza el 100%, ya que, a lo largo del año, aquellos casos no detectados durante los meses de confinamiento (aprox. 20%), se retomaron una vez se permitió la actividad en sedes. Se respondió a la totalidad de las demandas de equipamiento hospitalario, se ofreció asistencia telemática (y presencial en casos excepcionales) a todas las familias de nuevo ingreso, así como a las familias con debut en años anteriores. El apoyo psicológico y la integración educativa se ampliaron, para responder a la necesidad derivada de las circunstancias.

Actividad 2:

F) Identificación

FIRMAS:

Denominación de la actividad	Atención social y Ayudas Económicas; Respiro Familiar y Actividad Lúdica; Ocio y Tiempo Libre; Cumplir un Deseo; Apoyo Psicosocial y Economico
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención niños con cancer y Familia
Lugar de desarrollo de la actividad	Varios

Descripción detallada de la actividad realizada:

**Programa de Atención Social y Ayudas Económicas:** Los trabajadores sociales ofrecen orientación y gestión de ayudas públicas o privadas que respondan a las necesidades de los menores y sus familias. Dentro de estas gestiones se incluyen las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia, del grado de discapacidad y la prestación por hijo a cargo. A su vez, facilitan ayudas económicas puntuales destinadas a cubrir gastos básicos como comida, transporte, etc.

**Programa de Voluntariado Social:** El programa de voluntariado social ofrece, no solo una experiencia de desarrollo personal a las personas que de manera altruista nos ceden su tiempo, sino un apoyo humano y consistente a los niños y familias que forman parte de la asociación. Las personas voluntarias apoyan las acciones de Pequeño Valiente a través de la participación en la entidad y el reconocimiento de su labor.

**Proyecto de Respiro Familiar y actividades lúdicas intrahospitalarias:** Cinco veces a la semana, personas voluntarias realizan actividades lúdico-educativas con los menores a fin de que las familias puedan descansar durante unas horas de la rutina hospitalaria. A su vez, La Fundación Canaria SEWA facilita la contratación de profesionales que acuden regularmente a los respiros, para la realización de diferentes talleres.

**Proyecto de Ocio y Tiempo Libre:** Las actividades de ocio y tiempo libre suponen una alternativa extrahospitalaria para niños y familias, que permite crear espacios comunes y relaciones interpersonales fuera de la rutina de la hospitalización.

**Proyecto Cumplir un Deseo:** Este proyecto nace con el objetivo de hacer felices a niños, sobre todo en fase de recaída, a través del cumplimiento de sus deseos; ya sean viajes, fiestas, etc. por los que hayan mostrado ilusión.

#### G) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	7200	7200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	134	134	60300	60300

#### H) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	1000

FIRMAS:

I) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		53.468,02
a) Ayudas monetarias		3.144,74
b) Ayudas no monetarias		49.876,70
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		446,58
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		369,25
Gastos de personal		272.799,84
Otros gastos de la actividad		9.800,72
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>336.437,83</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		

J) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Gestionar y proporcionar ayudas económicas	Ayudas a familias	100%
Cumplir deseos de niños en fase terminal	Asistencia niños cancer	100%
Unir, ofrecer diversión, hacer grupo	actividades ludicas	100%

Actividad 3:

K) Identificación

Denominación de la actividad	Mi pequeño Hogar
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención niños con cancer y Familia
Lugar de desarrollo de la actividad	Varios

FIRMAS:



Descripción detallada de la actividad realizada:

☐ Proyecto Mi Pequeño Hogar: El proyecto "Mi Pequeño Hogar", engloba los cuatro inmuebles de acogida con los que cuenta la Fundación para cubrir los traslados de familias. Disponemos de un piso en las inmediaciones del H.U. de Canarias y el C.H.U. Insular-Materno Infantil, para las familias que provengan de islas no capitalinas, de manera que puedan realizar una vida diaria normalizada durante los largos ingresos. También contamos con un piso en Madrid que cubre la estancia de las familias que se trasladen por motivos médicos. Actualmente trabajamos con el inmueble en LPGC, los cuales proporcionara grandes servicios.

L) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

M) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		0

N) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		5.602,94
a) Ayudas monetarias		5.602,97
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		131.697,34
Gastos de personal		0,00
Otros gastos de la actividad		0,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>137.300,31</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		

FIRMAS:

O) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Gestionar y proporcionar un domicilio	Ayudas a familias	100%

Actividad 4:

P) Identificación

Denominación de la actividad	Divulgación y Sencibilización
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Divulgación y Sencibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	Varios

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyecto Divulgación y Sensibilización: La divulgación y sensibilización es fundamental para dar a conocer la existencia del cáncer infantil así como de la labor que la Fundación lleva a cabo. Las personas voluntarias participan regularmente en actividades culturales, deportivas, etc. cuyo fin principal es informar a la sociedad de qué hacemos, porqué lo hacemos y cómo pueden ayudar.

Q) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3600	3600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

R) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		0

S) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		3.001,74
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		2.048,50
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		953,24
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		316,98
Gastos de personal		0,00
Otros gastos de la actividad		0,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>3.318,72</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		

T) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Sensibilizar y divulgar información	nº de eventos cubiertos	100%

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad y recursos económicos totales obtenidos por proyectos**

<i>Pérdidas y ganancias analítica</i>	ATENC A NIÑ	ATENC A NIÑ	ATENC A NIÑ	DIVULGACIÓN	ESTRUCTURA	Total
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Ing.de la actividad propia	5.471,63	317.276,56	125.072,57	0	419.404,58	867.225,34
a) Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	42.400,00	42.400,00
c) Ingr.de promociones, patrocinad y colabor	0	0	0	0	122.442,82	122.442,82
d) Subv.donac y legados Imput.exc ejerc	5.471,63	317.276,56	125.072,57	0	254.561,76	702.382,52
3. Gastos por ayudas y otros	-4.288,79	-53.468,02	-5.602,94	-3.001,74	-107.499,16	-173.860,65
a) Ayudas monetarias	0	-3.144,74	0	0	-2.473,30	-5.618,04
b) Ayudas no monetarias	-4.288,79	-49.876,70	-5.602,94	-2.048,50	-81.602,49	-143.419,42
c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.	0	-446,58	0	-953,24	-23.423,37	-24.823,19
6. Aprovisionamientos	-767,22	-369,25	-131.697,34	-316,98	67.122,36	-66.028,43
7. Otros ingresos de la actividad	0	0	0	0	5.099,00	5.099,00
8. Gastos de personal	31.159,92	-272.799,84	0	0	-167.060,25	-471.020,01
9. Otros gastos de la actividad	0	-9.800,72	0	0	-75.055,11	-84.855,83
10. Amortización del Inmovilizado					-7.786,87	-7.786,87
11. Subv. Donaciones legados traspaso al exced eje					5.503,60	5.503,60
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	30.744,30	-19.161,27	-12.227,71	-3.318,72	139.728,15	74.276,15
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	30.744,30	-19.161,27	-12.227,71	-3.318,72	139.728,15	74.276,15
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	30.744,30	-19.161,27	-12.227,71	-3.318,72	139.728,15	74.276,15
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0	0	0	0	0	0
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0	0	0	0	0	0
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	30.744,30	-19.161,27	-12.227,71	-3.318,72	139.728,15	74.276,15

A) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		267.521,66
Otras obligaciones financieras asumidas		53.952,75
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**III. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Entidad no ha firmado convenios de colaboración con entidades

**IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

Las principales desviaciones entre el plan de actuación y las realizaciones obedecen al estado de alarma, las restricciones realizado por los distintos gobiernos, impidieron desarrollar la totalidad de actividades planificadas.

**16.2. Gastos de administración**

La Fundación no ha incurrido en gastos de administración significativos, siendo éstos, aquellos gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

FIRMAS:

## 17. Operaciones con partes vinculadas

La entidad, al ser una continuidad de la actividad desarrollada por la asociación Niños con cáncer pequeño valiente, durante este ejercicio de transición se han registrado transacciones, los cuales, pueden considerarse como operaciones con partes vinculadas, puesto que, en ambas, el control y la toma de decisiones la realizan el mismo órgano de gobierno.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Las transacciones realizadas obedecen a pagos de facturas y otras operaciones económicas pendientes dado que la asociación mantenía la obtención de financiación y ayudas y la fundación soportaba los gastos necesarios para alcanzar sus fines y objetivos sociales. Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación Pequeño Valiente presenta un saldo acreedor con la Asociación Pequeño Valiente por importe de 267.521,66 euros y un saldo deudor por importe de 500 euros.

## 18. Otra información

### 18.1. Empleo.

#### EJERCICIO 2020

Convenio: 990858 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL  
Sin Categoría

Sexo : Hombre

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el período	0	4	4
Bajas durante el período	0	4	4
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados > o = 33%	0,000	0,000	0,000
Plantilla media Total	0,000	0,762	0,762

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el período	5	23	28
Bajas durante el período	2	17	19
Trabajadores en Alta al Final	3	6	9
Plantilla media discapacitados > o = 33%	0,000	0,000	0,000
Plantilla media Total	2,390	9,035	11,425

FIRMAS:

## EJERCICIO 2021

**Sexo : Hombre**

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	2	2
Bajas durante el periodo	0	2	2
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,036	0,036

**Sexo : Mujer**

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	3	6	9
Altas durante el periodo	8	15	23
Bajas durante el periodo	1	14	15
Trabajadores en Alta al Final	10	7	17
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	8,504	6,826	15,329

No hay contratados personal de alta dirección ni con cláusulas de alta dirección

La Junta Directiva no ha percibido créditos.

FIRMAS

---

Presidente

Don José Juan Jerez Castro

---

Vicepresidenta

Doña Esther Sánchez Cabrera

---

Secretaria

Doña Carmen Reyes López Castro

---

Tesorería

Doña María del Carmen Santa Araya

---

Vocal

Doña Gloria Esperanza Salem Armas

---

Vocal

Doña Susana del Pino Falcón Almeida